PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°...040.../15

Concepción...20... de julio de 2015.-

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE COMPUTACIÓN", PAC N° 291.248**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°..208..... de fecha 16 de julio del año 2015, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTOS**: Los Informes N° 06/15, N° 08/15, N° 09/15, 11/15, N° 12/15 y N° 13/15 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** Los Informes N° 06/15, N° 08/15, N° 09/15, 11/15, N° 12/15 y N° 13/15 presentados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y en los llamados donde no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes por ítems, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Artículo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 7°: ADJUDICAR** por ÍTEMS el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", PAC N° 291.248**, a la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, por un monto total de Gs. 15.342.000.- (Guaraníes Quince millones trescientos cuarenta y dos mil). IVA Incluido, los ÍTEMS N° 4, 5 y 6. **ART. 8°: ANÓTESE**, regístrese y notifíquese. Firmado: Abog. Amado J. Gregorio Alvaronga Caballero, Vice-Presidente 1° y Presidente en ejercicio; Abog. Luis Alberto Ruiz Aguilar, Vice-Presidente 2°; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración. ----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

SDA PARAGUAY S.A.
Teléfono: (595-21) 606.482
Mariscal López 947 - Asunción

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración